

ELECCIONES A LA JUNTA DIRECTIVA DE LA SMMC

La Junta Directiva de la SMMC actuará como comité electoral del proceso de elecciones

A continuación, se exponen el calendario electoral, así como las normas de participación en la elección de la Junta Directiva de la SMMC

Calendario electoral

1. Recepción de candidaturas: del 6 de Octubre hasta el 20 de Octubre de 2020
2. Proclamación de candidatos: 21 de Octubre de 2020
3. Votación por correo electrónico del 22 de Octubre al 5 de Noviembre de 2020 (prórroga hasta el 12 de Noviembre)
4. Resultados de las elecciones y proclamación de la nueva Junta Directiva: 13 de Noviembre de 2020.
- 5- Presentación de la nueva JD en la Asamblea de Socios en Reunión Anual de la SMMC el Jueves 19 de Noviembre

Normas para ejercer el derecho a voto

1. Derecho a voto: para poder votar en la elección de la nueva Junta Directiva es necesario ser asociado de la SMMC y estar al día del pago de las cuotas
2. Candidaturas: los socios con derecho a voto interesados en presentarse como candidatos a la Junta Directiva de la SMMC deberán enviar un correo electrónico comunicando su interés a la secretaría técnica de la SMMC (secretariasmmc@gmail.com)
3. Proceso de votaciones: se enviarán por correo electrónico a la secretaría técnica de la SMMC (secretariasmmc@gmail.com) con el asunto “Elecciones SMMC 2020” los nombres de los candidatos elegidos. Se señalará en el correo hasta un máximo de 6 nombres

La proclamación de los candidatos elegidos se realizará el día 13 de Noviembre, y se presentará en la Asamblea de Socios al finalizar la Reunión Anual de la SMMC el Jueves 19 de Noviembre.